



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Fonética y Fonología españolas

1. Denominación de la asignatura:

Fonética y Fonología españolas

Titulación

Grado en Español: Lengua y Literatura

Código

5372

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Estudios sincrónicos del español

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Miguel Martín Echarri (mmecharri@ubu.es 947259558)

4.b Coordinador de la asignatura

Miguel Martín Echarri

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

curso 1º / semestre 1º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

10.1. Competencia Específica
D.4 Conocimiento del sistema fonético-fonológico del español
10.1. Competencia Específica
D.5 Conocimiento de la variación lingüística de la lengua española en el plano fónico
10.1. Competencia Específica
D. 13 Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico en el plano fónico
10.1. Competencia Específica
Pr.7 Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórica y actual
10.1. Competencia Específica
Pr.10 Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística
10.2. Competencia Instrumental
I.1 Capacidad de análisis y síntesis
10.2. Competencia Instrumental
I.4 Comunicación oral y escrita en la lengua materna
10.2. Competencia Instrumental
I.7 Habilidades de investigación
10.3. Competencia Personal
O.1 Capacidad de comunicación y perlocutiva
10.3. Competencia Personal
P.4 Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
10.3. Competencia Personal
P.6 Habilidad para trabajar de forma autónoma
10.4. Competencia Sistémica
12. S.1. Habilidades de gestión de la información
10.4. Competencia Sistémica
13. S.2 Capacidad crítica y autocrítica
10.4. Competencia Sistémica
14. S. 3 Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1. Es capaz de diferenciar las unidades y relaciones entre ellas de los distintos niveles del sistema lingüístico del español. 2. Identifica y valora distintas variaciones del español actual. 3. Conoce técnicas y métodos plurales de análisis lingüístico. 4. Puede analizar y comentar lingüísticamente un texto cualquiera aplicando enfoques históricos y actuales. 5. Sabe elaborar informes sobre corrección y otros aspectos de la producción lingüística. 6. Discrimina y corrige adecuadamente elementos sexistas y discriminatorias en la lengua. 7. Conoce y demuestra capacidades para un análisis de las cuestiones propuestas. 8. Conoce y demuestra capacidades para sintetizar ideas y argumentos. 9. Conoce y demuestra capacidades para comunicar correctamente, oralmente y por escrito, sus propuestas y opiniones.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
FONÉTICA Y FONOLOGÍA GENERALES Introducción. Introducción a la fonética y a la fonología. Fonética articulatoria Los órganos articulatorios Fonética acústica Características acústicas de la voz humana. Instrumentos para su análisis. El espectrograma. Fonética perceptiva Los órganos de la percepción sonora. Fonología Concepto y tipos de rasgos. Sonidos y fonemas. Oposición fonológica. Neutralización y archifonema. La transcripción fonológica y fonética El alfabeto de la RFE y el AFI. La transcripción fonológica. La transcripción fonética. FONÉTICA Y FONOLOGÍA ESPAÑOLAS El subsistema vocálico español Fonología y fonética de las vocales del español. El subsistema consonántico 1. Obstruyentes Fonología y fonética de las consonantes obstruyentes: oclusivas, fricativas y africadas.



El subsistema consonántico 2. Sonantes

Fonología y fonética de las consonantes sonantes: laterales, nasales y róticas.

Elementos suprasegmentales 1

Elementos suprasegmentales. La sílaba.

Elementos suprasegmentales 2

Elementos suprasegmentales. El acento

Elementos suprasegmentales 3

Elementos suprasegmentales. La entonación

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Alarcos Llorach, E., (1974) Fonología española, 1968 4º, Gredos, Madrid,
Hidalgo Navarro, Antonio y Quilis Merín, Mercedes, (2012) La voz del lenguaje: fonética y fonología del español, Tirant Lo Blanch, Valencia, 9788415442820,
Martínez Celadrán, E., (1996) El sonido en la comunicación humana, Ediciones Octaedro, Barcelona,
Martínez Celadrán, E., (1989) Fonología general y española, Teide, Barcelona,
Martínez Celadrán, E. y Fernández, A., (2007) Manual de fonética española, Ariel, Barcelona,
Navarro Tomás, T., (2004) Manual de pronunciación española, 28ª, CSIC, Madrid,
Quilis, A, (1981) Fonética acústica de la lengua española, Gredos, Madrid,
Quilis, A, (1993) Tratado de fonología y fonética españolas, Gredos, Madrid,
Quilis, A, (1997) Principios de fonología y fonética españolas, Arco/Libros, Madrid,
Real Academia Española / Asociación de academias de la Lengua Española, (2011) Nueva gramática de la lengua española. Fonética y Fonología, Espasa, Barcelona, 978-84-670-3321-2,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Borrego Nieto, J. y Gómez Asencio, J. J., (1997) Prácticas de fonética y fonología, 2ª, Universidad de Salamanca, Salamanca,
Cantero, Francisco José, (2002) Teoría y análisis de la entonación, Universitat de Barcelona, Barcelona,
Hala, Bohuslav, (1966) La sílaba, CSIC, 1966,
Jakobson, R., (1976) Nuevos ensayos de lingüística general, Siglo XXI, México,
Jakobson, R. y Halle, M., (1956) Fundamentos del lenguaje, trad. esp. 1973, Ayuso, Madrid,
Navarro Tomás, T., (1974) Manual de entonación española, 4ª, Guadarrama, Madrid,
Quilis, A, (1985) El comentario fonológico y fonético de textos, Arco/Libros, Madrid,
Quilis, A. y Fernández, J. A., (1972) Curso de fonética y fonología españolas para estudiantes angloamericanos, 6ª, CSIC, Madrid,
Saussure, F. de, (1916) Curso de lingüística general, (trad. esp. 1971) 10ª, Losada, Buenos Aires,
Trubetzkoy, N., (1939) Principios de fonología, trad. esp. 1973, Cincel, Madrid,



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	D.4,D.5,D.13,Pr.7,Pr.10, P.4.	25	0	25
Clases prácticas	D.4,D.5,Pr.7,Pr.10,10	10	10	20
Lecturas y recensiones	D.4,D.5,D.13,Pr.7,P.6,S.1,S.3	0	15	15
Exposiciones orales	D.4,D.5,I.1,I.4,I.7,O.1', S.1,S.2, S.3	5	5	10
Seminarios, debates (participación en clase)	D.4,D.5,Pr.7,I.1,I.4,I.7, O.1,P.4,P.6,S.1,S.2,S.3	8	6	14
Realización de trabajos, informes...escritos	D.4,D.13,Pr.7,Pr.10,I.1, I.4,I.7,P.6,S.1,S.2,S.3.	0	15	15
Preparación del examen	D.4,D.5,D.13,4	0	45	45
Examen final	I.1,I.4	2	0	2
Revisión colectiva del examen	D.4,D.5,D.13,Pr.7,Pr.10,S.3	2	0	2
Recuperación	I.1, I.4	2	0	2
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

La nota final de la asignatura será la media aritmética ponderada de las notas obtenidas en los distintos procedimientos. Si el estudiante no superase los mínimos en cada uno de ellos, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9, en cuyo caso la calificación global será 4,9.

Cada estudiante está obligado a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. Para la realización de las pruebas de evaluación no está permitido el uso de otro material que el distribuido por el profesor/a o el que expresamente se autorice. La utilización o tenencia durante la prueba de documentos o medios tecnológicos no autorizados, como dispositivos de telecomunicación, comportará la expulsión inmediata de la prueba. Asimismo, será considerada realización fraudulenta la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia haciéndolos pasar como de elaboración propia. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la convocatoria correspondiente, sin perjuicio de la posible apertura de expediente disciplinario. Además, en caso de que este hecho se produzca en la primera convocatoria, la calificación de la segunda será también de cero.

Procedimiento	Peso
Examen final * Ha de aprobarse para obtener la calificación final de la asignatura	40 %
Reseñas de lectura	10 %
Ejercicios en clase	15 %
Trabajos individuales (y exposición en el aula)	25 %
Asistencia y participación en el aula	10 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al decano acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

En caso afirmativo, el alumno deberá realizar todas y cada una de las actividades



prácticas previstas que no requieran asistencia y las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales, y obtener un 5/10 en cada una de ellas.

Por otro lado, para los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

En el caso de los alumnos de intercambio, se podrá flexibilizar el sistema de evaluación con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y que los alumnos han de comunicar al profesor / profesora con el tiempo suficiente. El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

La evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) se realizará con las siguientes pruebas: examen (40%), reseñas bibliográficas (30%) y trabajo individual (30%). En estas pruebas se valorará si se han adquirido las competencias exigidas en la asignatura.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Clases teóricas, actividades participativas en el aula, manejo de materiales audiovisuales.

Tutoría personal presencial y comunicación on-line.

Ver <http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura>

14. Calendarios y horarios:

Consultar la página del grado para una información actualizada:

<http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura> (presencial); <http://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-espanol-lengua-y-literatura/grado-en-espanol-lengua-y-literatura> (online)

15. Idioma en que se imparte:

Español



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	Grado en Español: Lengua y Literatura	
CURSO	1º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Fonética y Fonología españolas / 5372	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Básica	6
COORDINADOR/A	Miguel Martín Echarri	
PROFESORADO	Miguel Martín Echarri	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> La asignatura podría pasar a desarrollarse por medio de la plataforma Ubuvirtual, impartándose las clases por videoconferencia en el mismo horario. Los materiales seguirían siendo los mismos, pero podrían llevarse a cabo algunas actividades por los medios disponibles en la plataforma (como cuestionarios).		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u>		



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Las tutorías se llevarían a cabo por videoconferencia, previa cita, en el mismo horario previsto en el escenario A para las tutorías presenciales.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Los sistemas de evaluación se mantendrían, con las adaptaciones necesarias: las presentaciones de los trabajos se harían por videoconferencia; algunas de las actividades de clase se sustituirían por cuestionarios y trabajos realizados en espacios virtuales; el examen final incluiría una sección en forma de cuestionario y otra en forma de preguntas de desarrollo sobre aspectos concretos, ambas realizadas en tiempo real y con medios de identificación del alumno.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Todas las pruebas podrían llevarse a cabo en las mismas fechas en cualquiera de los tres escenarios. El examen final puede realizarse on-line en la fecha y hora previstas para el examen presencial.

COMENTARIOS